

ACTA

Comisión de Estudios de Artes y Humanidades

Fecha: **28/11/2025**

N.º: **05/24-27**

Hora: **11.30 h**

Lugar: UOC Barcelona / **HO Meet**

Asisten:

Anna Busquets Alemany, directora de los Estudios de Artes y Humanidades

Isaac González Balletbó, subdirector de docencia de los Estudios de Artes y Humanidades

Laia Blasco Soplón, directora del grado de Artes

Agnès Vayreda Duran, directora del grado de Humanidades

Glòria Pujol Carmona, administradora de los Estudios de Artes y Humanidades

María Alexandra Tobajas Santamaría, estudiante del grado de Artes

Eduardo de Luis Gallifa, estudiante del grado de Humanidades

Justí Soriano Caldentey, estudiante del grado de Humanidades y del máster universitario de Filosofía para los Retos Contemporáneos

Excusan su asistencia:

Francisco Manuel Martos Beltrán, estudiante del máster universitario de Filosofía para los Retos Contemporáneos

Marina Garcés Mascareñas, directora del máster universitario de Filosofía para los Retos Contemporáneos

Orden del día

1. Uso de la IA en las asignaturas
2. Renovación de los recursos docentes
3. Previsión de nuevos programas
4. Participación de los estudiantes en la elaboración del informe de seguimiento de centro
5. Falta de información sobre la fecha de corrección de las PEC
6. Tutoría en el aula de TFG en los grados de los EAH
7. Turno abierto de palabra

Acta

1. Uso de la IA en las asignaturas

Los representantes de los estudiantes hacen una reflexión sobre los principales aspectos que les generan preocupación en relación con el uso de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito académico. Por un lado, plantean la necesidad de clarificar el uso generalizado de la IA, especialmente en lo relativo a los criterios de citación y a los principios de uso ético. Por otro, cuestionan el empleo de la IA en los procesos de evaluación y de *feedback*, y si el profesorado debe explicitar de forma sistemática su utilización.

El equipo de dirección explica que se está avanzando de manera progresiva en la incorporación de la IA en las asignaturas, con la excepción de aquellas que requieren un conocimiento de base o de adquisición de fundamentos. En relación con la citación, el modelo que se está adoptando actualmente consiste en que el estudiantado indique el tipo de uso que ha hecho de la IA, más que en una citación exhaustiva de todos los *prompts* empleados. No obstante, se reconoce que pueden existir casos específicos en determinadas asignaturas en los que sea necesario detallar esta citación, por ejemplo, para acreditar la originalidad de las ideas, o bien ajustar el diseño de las PEC. En cualquier caso, no se considera que deba ser la práctica generalizada.

Respecto al uso de la IA por parte del profesorado, se señala la dificultad de explicitar de manera detallada todos los usos realizados (por ejemplo, en tareas de traducción), ya que ello supondría una sobrecarga expositiva difícilmente gestionable. Esto no excluye el reconocimiento de usos claramente positivos de la IA como herramienta de apoyo, tales como la mejora de los procesos docentes o la generación de un *feedback* más elaborado. En contraposición, se subraya que los resultados obtenidos mediante IA deben ser siempre validados por el profesorado, y que cualquier falta de rigor en este proceso constituye una mala praxis que no debe ser respaldada bajo ningún concepto.

Se acuerda:

- La necesidad de ajustar el uso de la IA en cada asignatura en función de las características de las PEC.
- La necesidad de acompañar al estudiantado en el desarrollo de un uso ético y responsable de estas herramientas.
- Un uso ético y legítimo de la IA por parte del profesorado, y como asistente en su labor docente.

2. Renovación de los recursos docentes

Los representantes de los estudiantes han hecho llegar al grupo de trabajo diversos ejemplos de recursos docentes que no se encuentran actualizados en algunas asignaturas. En este sentido, se subraya la necesidad de distinguir entre aquellos contenidos que han perdido parte de su actualidad y aquellos que, aun no siendo recientes, mantienen plenamente su validez académica.

El equipo de dirección explica que durante este curso, y en el marco de los objetivos de los EAH, se está trabajando con los equipos docentes en la revisión sistemática de la vigencia de los materiales, mediante un proceso de validación de los recursos de mayor antigüedad.

Asimismo, los estudiantes señalan dificultades para trabajar con determinados materiales en formato PDF, principalmente debido a la calidad de las copias y a la coexistencia de distintos formatos. También se recuerda la obligatoriedad de que los materiales sean accesibles (incluidos los vídeos), si bien se reconoce que

se han producido mejoras en este ámbito. De forma complementaria, señalan que se han detectado enlaces que no funcionan correctamente y recursos que no permiten su descarga o impresión, especialmente en el caso de algunos libros electrónicos. También, que hay materiales mal traducidos de catalán a castellano o al contrario, y materiales que no están en la lengua de la docencia.

En relación con estos aspectos planteados, desde la dirección se responde que se está trabajando conjuntamente con la Biblioteca de la UOC para mejorar la calidad de los archivos PDF correspondientes a recursos externos, para garantizar que los enlaces funcionan correctamente y que las traducciones tienen la calidad exigible.

Por otro lado, los representantes de los estudiantes trasladan a la comisión que el valor de los materiales de algunas asignaturas no se corresponde con el precio pagado.

Desde la dirección se recoge este aspecto, y se comunica a los representantes que las cuestiones relativas al precio de los recursos es un tema que deben trasladar al Consejo de Estudiantes de la UOC.

Se acuerda que:

- Se continuará el proceso de validación de los materiales de mayor antigüedad, en el marco de los objetivos de los EAH.
- Se trabajará con la Biblioteca de la UOC en la mejora de la calidad de los recursos externos y de sus archivos asociados.

3. Previsión de nuevos programas

Como ya se explicó en reuniones anteriores, se recuerda el funcionamiento del proceso de elaboración de propuestas y de despliegue de nuevas titulaciones. Recientemente, se ha celebrado una reunión para trasladar la propuesta de ampliación del portafolios de los EAH, que incluye:

- El máster universitario de Artes, actualmente en proceso de definición.
- Nuevas especialidades del máster universitario de Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas: la especialidad de Geografía e Historia y la especialidad de Dibujo.

En estos momentos, se está a la espera de la valoración de la propuesta por parte de los responsables de la UOC.

Además, se informa de la colaboración de los EAH en el máster universitario de Ciencia de Datos (*Data Science*), liderado por los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación, de carácter profesionalizador.

4. Participación del estudiantado en la elaboración de los informes de seguimiento de centro

En cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), se refuerza la necesidad de que el estudiantado participe activamente en la evaluación de titulaciones. Esta participación se canalizará a través de sus representantes en las comisiones de estudios.

Entre el 19 y el 23 de diciembre, se hará llegar a los representantes de los estudiantes de esta comisión el documento del informe de seguimiento de centro en versión borrador para que, como representantes, puedan revisarlo y hacer aportaciones y sugerencias si así se considera. También el enlace a la plataforma [PowerBI](#), donde podrán visualizar los datos a los que se hace referencia en el mismo informe. **La fecha límite para hacer aportaciones es el 15 de enero.**

La revisión del informe debe permitir, entre otras cosas, añadir valor —validación, corrección o aportación— y compartir el plan de mejora.

Se recomienda, sobre todo, poner el foco en las dimensiones/subdimensiones en las que pueden aportar su perspectiva como estudiantes. Por ejemplo:

- Dimensión 5: actividades formativas y evaluación para el aprendizaje (TFG/TFM, Prácticas externas).
- Dimensión 6: soporte y recursos disponibles (acción tutorial, recursos de aprendizaje, etc.).
- Dimensión 8: información disponible.

Las aportaciones deben ser argumentadas y tener la máxima representatividad posible. Es necesario explicitar la evidencia o el indicador que sostiene la aportación.

Se realizarán mediante comentarios en el propio documento Google Docs, tal y como hacemos con la revisión de actas de la comisión. Una vez recibidas, se dará retorno sobre su inclusión o no en el informe, y el motivo de ello.

El informe pasará por revisión de formato, gramatical y lingüística, por lo que no es necesario realizar aportaciones al respecto.

Se facilitará el material que se utilizó en la formación del 30 de octubre.

5. Falta de información sobre la fecha de corrección de las PEC

Los representantes de los estudiantes hacen constar que en una parte de las asignaturas no aparece la fecha de corrección y que, muchas veces, esta es muy cercana a la de la entrega de la siguiente actividad.

Los estudiantes también señalan que desde este semestre no están recibiendo el correo electrónico de confirmación de entrega, el cual les resultaba muy útil. Desde la dirección de los estudios se indica que se hará llegar el comentario a los responsables, y también se emplaza a los estudiantes a plantearlo en el seno del Consejo de Estudiantes.

Se acuerda:

- Desde la dirección de los estudios se seguirá insistiendo a los equipos en que esta fecha ha de constar y que debe haber un tiempo suficiente para que el *feedback* dado al estudiantado sea útil para la elaboración de la siguiente actividad.
- Desde la dirección se dará a los responsables traslado de la cuestión del correo electrónico de confirmación.

6. Tutoría en el aula de TFG en los grados de los EAH

Los representantes de los estudiantes trasladan que en algunos TFG existe un único tutor o tutora asignado y una limitación en los temas preseleccionados. Se

acuerda retomar esta cuestión en la próxima reunión, dado que no consta que se haya producido ningún cambio en este sentido en los grados de los EAH.

Desde la dirección de los estudios se comenta que en los grados de Humanidades y de Artes se establecen ámbitos temáticos, pero no una lista cerrada de temas; y que en todos los casos se garantiza una tutoría personalizada en esta asignatura.

7. Turno abierto de palabra

- Los representantes del estudiantado trasladan la existencia de problemas técnicos en las pruebas de síntesis (PS) virtuales y preguntan si se prevé un retorno a un modelo presencial. Desde la dirección de los estudios se indica que no existe voluntad de volver a un modelo presencial. No obstante, se avanza hacia un modelo de *proctoring* generalizado, que podrá ser tanto síncrono como asíncrono.
- Sobre las PS, también se señala que se comienza a contar el tiempo en la hora que se tiene para responder, y no se interrumpe en caso de incidencias técnicas. Se recoge la incidencia y se acuerda trasladarla a los responsables correspondientes para su revisión; y también se emplaza a los estudiantes a plantearlo en el Consejo de Estudiantes.
- Se plantea la necesidad de clarificar las diferentes figuras docentes del aula, para que el estudiante tenga claro a quién acudir en cada caso. Desde la dirección de los estudios se recoge la propuesta, que se trabajará con los tutores y tutoras.
- El estudiantado señala la necesidad de disponer de un teléfono de atención. Desde la dirección de los estudios se emplaza a los estudiantes a plantearlo en el Consejo de Estudiantes.
- El estudiantado manifiesta su preocupación por la duración prolongada de los procesos sancionadores y por su coincidencia con los períodos de matrícula. Desde los estudios se recoge la preocupación expresada por los representantes del estudiantado y se emplaza a los estudiantes a plantearlo en el Consejo de Estudiantes.